CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 SEP 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..18:24

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito fue creado mediante Ley N° 9963 del 15 de septiembre de 1944, durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, Pilcomayo se encuentra ubicada a una Altitud de 3,247 m.s.n.m. Este Centro Urbano se localiza en la Jurisdicción del Distrito de Pilcomayo Provincia de Huancayo, Departamento de Junín. Limita por el norte con el Distrito de Sicaya; por el este con el Distrito de El Tambo; por el oeste con el Distrito de Chupaca; y, por el sur con el Distrito de Huamancaca Chico.

Que, en su clima predomina un ambiente templado con temporadas de días calurosos y noches frías.

Que, tiene una población de 11 000 habitantes mayoritariamente joven (55%), de acuerdo al Censo Nacional IX de Población y IV de Vivienda. El distrito parte del cual es residencial también es eminentemente agrícola, comercial y turístico.

Que, corresponde a la Representación Nacional y a la ciudadanía en general, expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos del distrito valiente y emprendedor de Pilcomayo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cordial saludo, felicitación y un justo reconocimiento a Pilcomayo por conmemorarse el 15 de setiembre de 2022 el Septuagésimo Octavo Aniversario de Creación Política del distrito de Pilcomayo,

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Jorge Luis Muñoz Laurente, alcalde del distrito de Pilcomayo y por su intermedio saludar a las autoridades políticas, militares, religiosas, sociedad civil, organizaciones de base y población en general del pujante y emprendedor distrito de Pilcomayo.

Lima, setiembre de 2022

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia